



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, al realizar los controles de los Módulos se secuestró:

En el Módulo MX1: personal de guardia incauto 10 aparatos de telefonía celular, 09 baterías, 05 microchips, 04 cargadores artesanales, 01 plaqueta de cargador, 03 elementos punzantes de diferentes medidas, 01 planchuela de 18 cms de largo y 02 tarjetas de memoria, logrando identificar a algunos de los responsables.

En el Módulo MX2: personal de guardia secuestro 01 aparato de telefonía celular con su respectiva batería, chip y cargador artesanal, 03grs de picadura de marihuana, 05 bisturís de uso médico y 01 elemento punzante de 17,5cms de largo. Identificaron a algunos de los responsables.

En el Módulo MD1: personal de guardia incauto 01 elemento punzante de 16,5 cms de largo, 01 planchuela metálica de 23cms y 01 aparato de telefonía celular con su respectiva batería, microchip y cargador sin responsables.

En Villa María, Establecimiento Penitenciario N°5, personal de guardia secuestro 02 aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías. Fueron identificados a los responsables.

En Rio Cuarto, Establecimiento Penitenciario N°6, personal de guardia incauto del pabellón de mujeres \$1805 pesos argentinos y 1,2 grs de cocaína oculto en el bolsillo de una interna.

En el Establecimiento Penitenciario N°9 U.C.A: personal de guardia secuestro 01 cable de USB. No fueron identificados los responsables.

En el del Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” Cruz del Eje, al realizar los controles de los Módulos se secuestró:

Modulo 1: personal de guardia secuestro 01 elemento punzante de 24cm de largo. No fueron identificados los responsables.

Por último en el Modulo 2: personal de guardia incauto 01 elemento punzante de 21cm de largo, logrando identificar al responsable.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 18 de julio de 2018